

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“OMNICALL COMPAÑÍA LIMITADA”

REALIZADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de Febrero del año 2020, y siendo las 10:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle pasaje Vascova C3 y Santa Inés – Cumbayá, del Distrito Metropolitano de Quito, previa convocatoria, efectuada por el Gerente General de la compañía el día Miércoles 5 de Febrero del año 2020, se reúnen los socios de la Compañía “OMNICALL COMPAÑÍA LIMITADA”, con el objeto de llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Socios de conformidad con el Artículo 119 de la ley de Compañías y siguientes de la ley de Compañías.

Actúa en calidad de presidente de la Junta el Señor Nicolás Ceruso y como secretaria ad hoc, la C.P.A. Mónica Santillán Velásquez. El presidente solicita a la secretaria constatar el quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías.

La secretaria informa que se encuentra reunido el 100.00 % del Capital Social pagado de la Compañía, que asciende a U S D 400,00 (cuatrocientos dólares), dividido en 400 participaciones pagadas del valor nominal de USD 1,00 cada una, representado por los siguientes socios.

Socio	Capital suscrito y pagado	Porcentaje	Participaciones
Nicolás Marcelo Ceruso Furquet	396	99%	396
Gustavo Guillermo Bautista Pérez	4	1%	4
TOTAL	400	100%	400

El presidente, instala la Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar los puntos contenidos en la convocatoria cuyo texto se transcribe.

OMNICALL COMPAÑÍA LIMITADA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y Artículo 11” de los Estatutos Sociales, convoco a Usted en calidad de socio de la Compañía “OMNICALL COMPAÑÍA LIMITADA.” a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día Jueves 20 de febrero del 2020 a las diez horas (10h00), en primera convocatoria y a las once horas (11h00) en segunda convocatoria, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Pasaje Vascova C3 y Santa Inés – Cumbayá, del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y decidir sobre los siguientes asuntos.

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el ejercicio de 2019

2.- Conocimiento y resolución sobre los balances generales, de comprobación, de Estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del 2019.

Quito, 5 de febrero del 2020

El Sr. presidente pone en consideración de la Junta, el primer punto del orden del día, esto es **Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Sr. Nicolas Ceruso como Gerente General de la compañía, interviene dando lectura al informe que refleja las acciones que se han realizado en la compañía, durante el ejercicio económico del año 2019.

Al finalizar su intervención, el Sr Nicolas Ceruso hace entrega a los asistentes del informe y Balances por la gestión Administrativa, Financiera y Comercial realizada durante el periodo informado.

Después de algunas preguntas por parte de los socios y un breve análisis de lo informado, el presidente solicita a los socios, se sirvan resolver acerca del informe presentado.

La Junta General, resuelve por unanimidad la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Sr. presidente pone en consideración de la Junta, el segundo punto del orden del día, esto es **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Sr. Gerente General, quien entrega un informe detallado de los Estados Financieros de la Compañía, detallando y clarificando con mayor profundidad los aspectos relevantes de los informes financieros presentados, sin observaciones especiales.

Después haber clarificado algunas dudas planteadas por los socios, el presidente de la Junta solicita a los señores socios, se sirvan resolver acerca de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General resuelve por unanimidad, la aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Los socios dejan constancia expresa de que tuvieron acceso al Balance General y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias con una antelación de 15 días a la celebración de esta Junta.

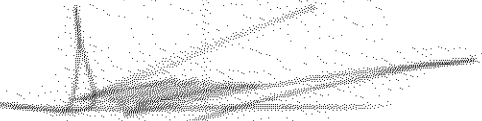
Habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día para los que fue convocada la presente Junta General Ordinaria de Socios, el Sr presidente concede un receso para la redacción del acta.

El presidente deja constancia que debe formar parte del expediente los siguientes documentos que han utilizado por la Junta.

- Informe del Gerente General
- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Lista de Socios

Reinstalando la sesión, por secretaría se da la lectura del texto íntegro del acta, la que es aprobada por unanimidad y conforme a la ley es firmada por el presidente y Secretaría que certifica.

Siendo las 12:00 horas, el presidente declara concluida la sesión.



Sr. Nicolás Cerezo

Presidente



Monica Santillán V.
CDI.0924400260

Secretaria Ad hoc